

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2012, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT059/12TIC.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento del Sistema Operativo z/OS para el período 2012-2013 de uno de los ordenadores de la infraestructura de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (IVA excluido): Un millón ciento noventa mil cincuenta y nueve euros con noventa y seis céntimos (1.190.059,96 €) IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos doce euros con cincuenta y nueve céntimos (249.912,59 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de un millón cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos setenta y dos euros con cincuenta y cinco céntimos (1.439.972,55 €).
5. Formalización.
  - a) Fecha: 9 de octubre de 2012.
  - b) Contratista: International Business Machines, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Un millón ciento noventa mil cincuenta y nueve euros con noventa y seis céntimos (1.190.059,96 €) IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos doce euros con cincuenta y nueve céntimos (249.912,59 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de un millón cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos setenta y dos euros con cincuenta y cinco céntimos (1.439.972,55 €).

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.